

507
• 59117



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

en España, a favor de Don José Luis VILLEN GARCIA, de nacionalidad española, residente en Bilbao, calle Barraincúa nº 14, por:

«CASCO DE PROTECCION PERFECCIONADO».

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5.- El presente modelo de utilidad, tiene por objeto, conforme su enunciado indica, un casco de protección perfeccionado en sus características de diseño, organización y montaje, y más en particular se refiere a los medios y sistema de sujeción del guarnecido al casco.

5.-

10.- El guarnecido que tiene por objeto este modelo, es fácilmente recambiable gracias a las especiales características de su sistema y dispositivos de sujeción, los cuales están constituidos por una pluralidad de enganches especiales, sujetos por medio de remaches a los cascos, cuyos remaches en la parte que asoma al exterior del casco, están revestidos de una pintura aislante no conductora

10.-

.. / ..

• 59117



de la electricidad, a fin de que por ningún concepto, pueda penetrar la corriente eléctrica en el interior del casco, caso de cualquier contacto fortuito.

5.- La superficie del casco propiamente dicho, es continua y no tiene ningún orificio, teniendo en su parte superior unas prominencias en forma de nervios y en número variable que recorren la parte superior del casco en sentido longitudinal, las cuales le proporcionan mayor resistencia a la deformación por efecto de choques o golpes violentos, como consecuencia de objetos que pueden caer sobre el mismo.

10.- La característica esencial de este casco la constituye el hecho de que en todo su contorno dispone de unas amplias alas continuas que cubren y protegen al usuario, siendo un tanto más pronunciadas las zonas de 15.-
lanteras y traseras de las alas que las laterales.

Una vez que se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el 20.-
transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que se exponen los detalles más particulares del mismo, como así mismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el modelo no queda 25.-
limitado exactamente a los detalles que aquí se exponen debiendo ser considerada por tanto, esta descripción, desde un punto ilustrativo y sin limitaciones de ningun-



59117

na clase.

- 5.- Una idea más amplia de las mejoras que se preconizan la proporciona la siguiente descripción, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos de la idea del modelo. En estos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes para indicar las piezas y partes de las mismas que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalles y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias anexas.
- 10.- En dichos planos, la figura 1ª es una sección transversal del casco para mostrar las nervaduras salientes en su parte superior. La figura 2ª es una sección longitudinal y en alzado del conjunto del casco en cuestión mostrando el guarnecido interior del mismo.
- 15.- En la figura 3ª se muestra una vista en planta del conjunto del casco en el que se aprecia las amplias alas que circundan al mismo y en el caso de la figura la triple banda de refuerzo que puede ser variable en número.
- 20.- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica el cuerpo del casco, propiamente dicho, de material apropiado en cuanto a resistencia y demás condiciones que de él se quieran conseguir; su superficie externa es com-



• 591171

pletamente continua sin perforación ninguna y con amplias alas -2- de protección en todo el contorno del casco, siendo más pronunciadas estas alas en las zonas delanteras y traseras -3- que en las laterales.

- 5.- Con el número -4- se indican los nervios o refuerzos determinados en la parte superior del casco en cuestión las cuales se extienden en sentido longitudinal al mismo y en número variable, cuyos nervios le proporcionan una gran resistencia a las deformaciones como consecuencia de golpes o choques violentos.
- 10.- En el interior del casco se dispone una guarnición -6- de fácil reposición estando formada esta guarnición por una banda anular -5- de badana o similar que se ajusta a la cabeza del usuario- entre esta badana y el casco queda una zona que permite el paso del aire, y por tanto la refrigeración del interior. La guarnición se organiza en el interior del casco sobre unas piezas encajes -7- dispuestas en la parte interna del casco, en número variable, y que se encuentran remachadas, por sobre el cuerpo del casco de forma tal que después de efectuar la sujeción, los citados remaches, van recubiertos externamente de una pintura aislante no conductora de la electricidad.
- 20.- Se comprenderá fácilmente, después de observados los dibujos y la explicación que acabamos de efectuar de ellos, que el actual modelo proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.
- 25.-

. . . / . . .



59117

5.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente, que puede el mercado absorber cantidades muy considerables de estos cascos, y cualquier pequeño ahorro logrado, mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, adquiere elevadas proporciones.

10.- Se reitera que en el objeto que constituye el actual modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle, que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

15.- Se declaran como de novedad y propiedad en España el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1ª.- Casco de protección perfeccionado, que se caracteriza por estar constituido por un cuerpo monobloque de superficie continua que tiene en su parte superior varias prominencias o nervios de refuerzo que le proporcionan gran resistencia a la deformación e inferiormente su contorno forma amplias alas que cubren y protegen al usuario, estas alas son más pronunciadas en las zonas delanteras y traseras que en las laterales.

25.- 2ª.- Casco de protección perfeccionado, que se caracteriza por llevar en el interior un guarnecido formado por una banda anular de la que parten unas cintas o tiras que se unen superiormente entre un anillo para for

. . / . .



• 59117

mar el fondo del guarnecido.

5.- 3^a.- Casco de protección perfeccionado que se caracteriza porque el guarnecido interior se fija al cuerpo del casco por medio de unos enganches formados por una placa con sus laterales en forma de pestaña los cuales son recibidos y fijados por encaje en unas piezas complementarias.

4^a.- "CASCO DE PROTECCION PERFECCIONADO".

10.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una lámina sencilla de dibujos que la ilustran.

Madrid, 20 de Marzo de 1.957

E. GONZALEZ VACAS
P. P.



Figura 1ª

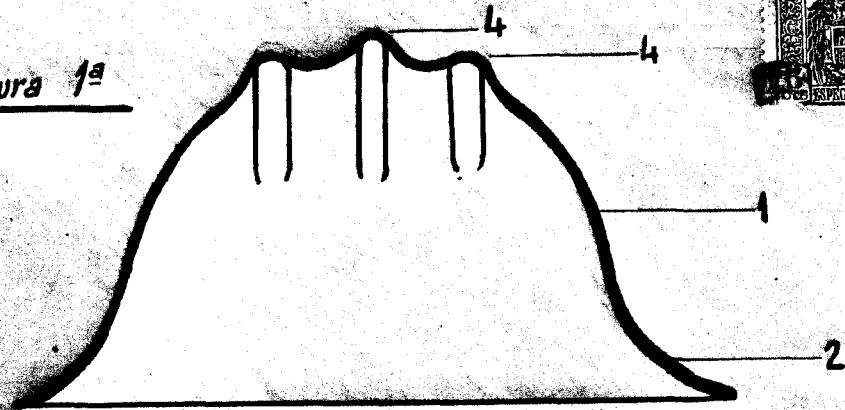


Figura 2ª

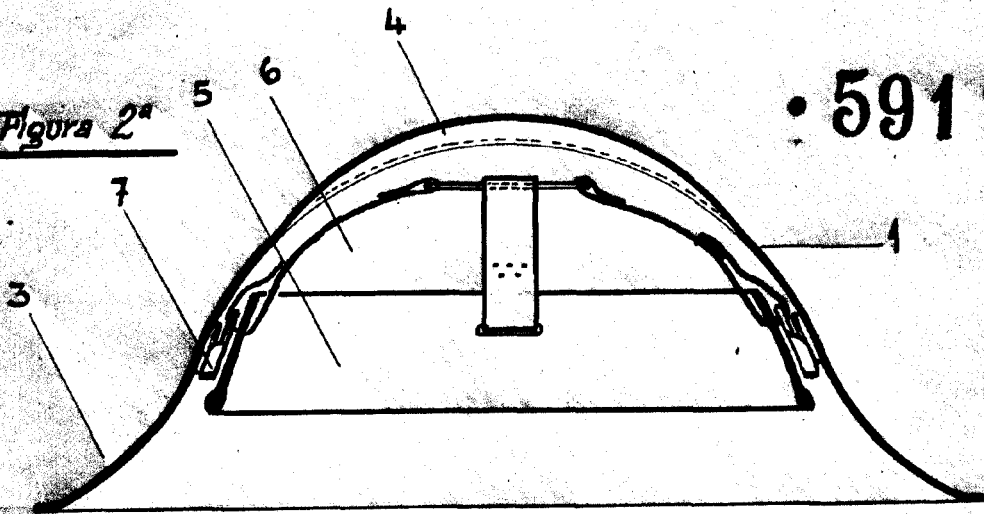
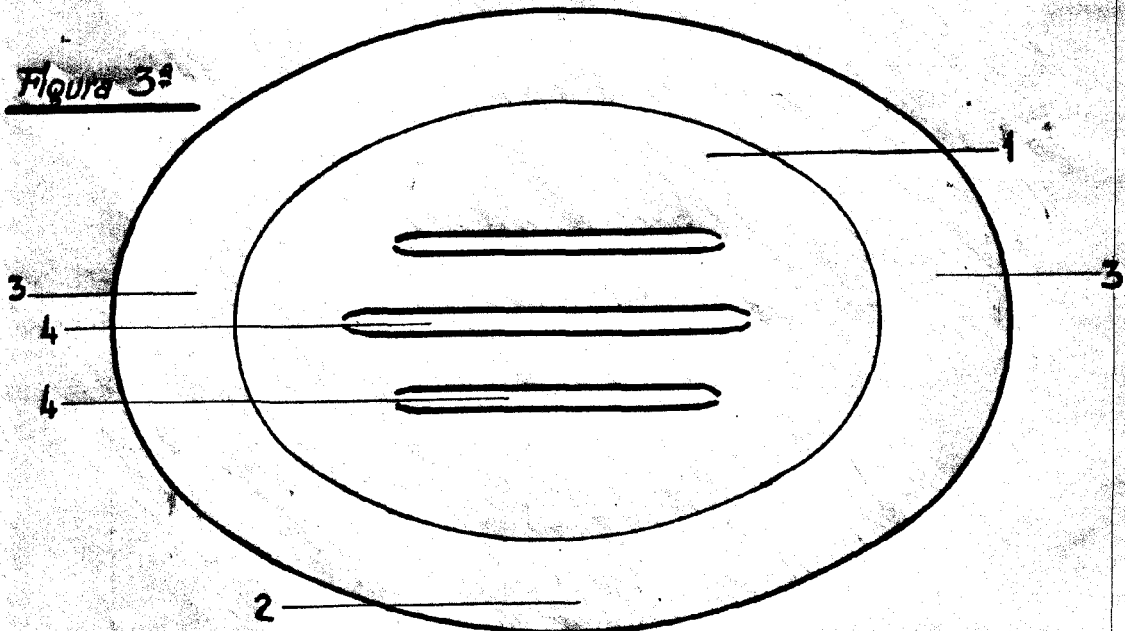


Figura 3ª



Escala variable

MADRID 20 MARZO DE 1957.-
P. A. E. GONZALEZ-VACAS.-
E. GONZALEZ VACAS
P. P.

Mal 8/60